

Saupe, Gerd (Alemania)

[Original: inglés]

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

Resumen de carrera

Amplia experiencia en asuntos financieros, monetarios y económicos internacionales. Comprobadas aptitudes para la negociación.

Competencia particular en gestión presupuestaria y planificación de políticas de instituciones financieras internacionales, organizaciones internacionales y la Unión Europea.

Miembro de la Junta de Directores del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y del Banco Europeo de Inversiones. Fue Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios y Administrativos del BERD. Miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional.

Carrera

Desde agosto de 2006 hasta la fecha

Consultor y abogado de negocios, especializado en financiación internacional de proyectos.

Desde abril de 2008 hasta la fecha

Miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional.

2003 a agosto de 2006

Nombrado Director Ejecutivo por Alemania y miembro de la Junta de Directores del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Londres. Los miembros de la Junta:

- Dirigieron las operaciones del Banco, establecieron políticas y aprobaron proyectos; aprobaron el presupuesto y los planes de negocios, y supervisaron el rendimiento y la gestión de riesgos, así como la política de recursos humanos;
- Participaron en visitas consultivas de la Junta a países en que el Banco tiene actividades, en Europa central y sudoriental; se reunieron con ministros y organismos de gobierno, dirigentes empresariales y la comunidad diplomática para discutir la manera en que el Banco podía contribuir eficazmente a apoyar las reformas económicas y el crecimiento sostenible; y
- Mantuvieron relaciones con la comunidad empresarial; se reunieron con las ONG para examinar las políticas y proyectos del banco de interés para ellas.

2004 a agosto de 2006

Elegido Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios y Administrativos del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Londres. El Comité:

- Colaboró con la Junta para asignar los recursos presupuestarios, de personal y administrativos a las prioridades aprobadas; revisó los proyectos de presupuesto y de planes de negocios, verificó la eficiencia, el control de costos y estableció y supervisó las metas de rendimiento;
- Supervisó la política de recursos humanos, prestando particular atención a la contratación y retención de personal cualificado, la formación del personal, la evaluación del desempeño, y la igualdad entre los sexos; examinó las prestaciones y beneficios del personal; consideró asuntos relativos a la salud y la seguridad del personal del Banco; y

- Supervisó las políticas relativas a la gobernanza y la ética; realizó un examen completo del Código de Conducta para ajustarlo a las mejores prácticas internacionales; modernizó los procedimientos de trámite de quejas y de apelación para reforzar la protección de los funcionarios con arreglo a las normas internacionales pertinentes.

1995 a 2003

Nombrado miembro de la Junta de Directores del Banco Europeo de Inversiones, Luxemburgo. Los miembros de la Junta:

- Aprobaron los planes de negocios anuales y a mediano plazo, fijaron objetivos de rendimiento comercial y financiero, siguieron los resultados, revisaron y aprobaron proyectos, y supervisaron el rendimiento y la política de gestión de riesgos;
- Informaron acerca del rendimiento del banco a los comités parlamentarios nacionales; y
- Respondieron consultas de empresas y de las ONG.

1993 a 2003

Director General Adjunto, Ministerio de Hacienda de Alemania, encargado de:

1995 – 2003:

- Presupuesto y políticas de la Unión Europea (UE): participó en el proceso presupuestario anual y el establecimiento de perspectivas financieras a plazo medio; participó en negociaciones al nivel de la UE, aclaró las posiciones del Ministerio de Hacienda con los departamentos nacionales, y presentó la política gubernamental a los comités parlamentarios;
- Proteger los intereses financieros de la UE contra el fraude y las irregularidades: cooperó con los servicios de la Comisión y las administraciones nacionales para asegurar la implantación de sistemas eficaces de fiscalización, la realización de las inspecciones necesarias y la pronta recuperación de sumas irregularmente abonadas;
- Normas de la UE sobre ayuda estatal, derecho de la UE: participó en la elaboración de un marco para el control de la ayuda estatal y resolución de casos individuales; y
- Jefe del grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda sobre negociaciones comerciales multilaterales.

1995 a 1998:

Presupuestos de las Naciones Unidas y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: prioridades, presupuestación anual y estrategias a plazo medio.

1993 a 1994:

Gestión de la deuda del Gobierno de Alemania: análisis de los mercados financieros nacionales e internacionales, programación de temas relacionados con la deuda, elaboración de instrumentos sobre la deuda, gestión de fondos líquidos.

1984 a 1993

Jefe de Dependencia, Ministerio de Hacienda:

Economía internacional, política monetaria, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

1971 a 1984

Funcionario del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía: economía internacional, mercado de capitales, política monetaria.

1968 a 1971

Profesor auxiliar en la Universidad de Colonia, derecho de la Unión Europea.

Educación

1971: Doctorado en Derecho de la Unión Europea, Universidad de Colonia.

1960 – 1967: Estudios de derecho en las universidades de Bonn y Colonia; formación jurídica práctica y exámenes de estado.

Idiomas

Inglés; francés satisfactorio; alemán (idioma materno).
